

INFORME DE GESTIÓN

1-2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUBA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Suba

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento no se ha socializado

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

| Sector | Entidad u Organismo | Cargo | Rol | Sesiones en las que participaron | | | | | Total (En número) |
|--|--|---|-----|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|----------------------|
| | | | | Fecha | Fecha | Fecha | Fecha | Fecha | |
| 1. Gestión Pública | Alcaldía Local | Alcalde Local | P | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 2. Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Representante de Secretaría Distrital de Gobierno | I | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 3. Hacienda | | | | | | | | | |
| 4. Planeación | | | | | | | | | |
| 5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo | Secretaría de Desarrollo Económico | Referente Territorial | I | No asistió | | | | | 1 |
| 6. Educación | Secretaría Local de Educación | Profesional Especialista | I | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 7. Salud | Subred Norte | Profesional Infancia | I | No asistió | | | | | 1 |
| 8. Integración Social | Subdirección Local | Subdirector Local | S | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 8. Integración Social | Subdirección para la Infancia | Referente de Participación Infantil | IP | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 9. Cultura, Recreación y Deporte | Cultura, Recreación y Deporte | Gestora Local | I | No asistió | | | | | 1 |
| 10. Ambiente | | | | | | | | | |
| 11. Movilidad | Secretaría de Movilidad | Orientador | I | No asistió | | | | | 1 |
| 12. Hábitat | Secretaría Distrital De Hábitat | Referente Territorial | I | No asistió | | | | | 1 |
| 13. Mujeres | | | | | | | | | |
| 14. Seguridad, Convivencia y Justicia | | | | | | | | | |
| 15. Gestión Jurídica | | | | | | | | | |
| 16. IDPAC | IDPAC | Movilizadora | I | 24-03-22 | | | | | 1 |
| 17. IDIPRON | Instituto para la protección de la niñez y la juventud | Profesional | I | No asistió | | | | | 1 |
| 18. ICBF | ICBF | Referente SNBF | I | 24-03-22 | | | | | 1 |



Firmado Electrónicamente con A7519n
Acto: 20220723_145419517846930005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 1 de 9

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No ___

Reglamento interno: Sí ___ No ___

Actas con sus anexos: Sí X No ___

Informe de gestión: Sí X No ___



Firmado Electrónicamente con A75Sign
Acuerdo 20220722-145419-178469-30005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 2 de 9

| FUNCIONES GENERALES | SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES | | | | |
|---|---|-------|-------|-------|----------------------|
| | Fecha | Fecha | Fecha | Fecha | Se abordó Sí / No |
| a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá. | 24-03-22 | | | | |
| b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales. | 24-03-22 | | | | Si |
| c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad. | 24-03-22 | | | | Si |
| d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades. | 24-03-22 24-03-22 | | | | Si |
| e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común. | 24-03-22 | | | | Si |
| f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. | | | | | |
| FUNCIONES ESPECÍFICAS | | | | | |
| | | | | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se realiza la primera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA de la localidad de Suba de manera presencial en la Subdirección Local de Integración Social - SLIS de Suba. Las acciones consideradas para el primer trimestre del año 2022, en el marco del desarrollo del I Consejo Consultivo Local, se describen a continuación:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local Julián Moreno.



Agencia
BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A751n
Acorde a 20220723.145415-178449-3-0005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 3 de 9

3. Palabras Subdirectora Local (E).
4. Actividad dinamizadora y de reconocimiento de los integrantes del CCLONNA.
5. Presentación y socialización línea del tiempo e incidencia de la iniciativa local.
6. Intervención de sectores.
7. Toma de decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del I Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes el 24 de marzo de 2022.

En toma de decisiones se consideró:

- Difundir el video de la iniciativa local junto con la cartilla digital.
- Tener el apoyo desde las diferentes entidades asistentes del CCLONNA para generar mayor incidencia en la iniciativa local durante el 2022.
- Generar incidencia en la iniciativa local durante el año 2022.
- Proyectar plan de acción para la siguiente sesión del CCLONNA.
- Fortalecer el Consejo Consultivo Local mientras se realiza el proceso eleccionario.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

1. Articular con Secretaría de Educación e ICBF para fortalecer el CCLONNA.
2. Realizar plan de acción 2022 materializando lo expuesto por las consejeras a través de actividades de experiencias.
3. Cumplimiento de asistencia y puntualidad por parte de los sectores que hacen parte del Consejo Consultivo Local – CCLONNA de acuerdo al Decreto 121 de 2012 a las sesiones.

Las conclusiones:

1. Continuar fortaleciendo la iniciativa Local de acuerdo a la articulación y compromisos generados.
2. Fortalecer el grupo del Consejo Local con la participación de más niños y niñas mientras se realiza el proceso eleccionario.
3. Tener el apoyo desde las diferentes entidades asistentes del CCLONNA para generar mayor incidencia en la iniciativa local durante el 2022.
4. Cumplimiento de asistencia y puntualidad por parte de los sectores que hacen parte del Consejo Consultivo Local – CCLONNA de acuerdo al Decreto 121 de 2012 a las sesiones

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejoconsultivo local de Suba, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:



Alcaldía
Bogotá

Firmado Electrónicamente con A75in
Acorde a: 20220723_14551951784493_0005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 4 de 9

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les conciernen a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* El Consejo Consultivo de Suba ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cuál será socializado en la próxima sesión CCLONNA.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en el primer trimestre del año 2022 de manera presencial en la Subdirección Local -SLIS de Suba; se desarrolló a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes para generar incidencia en la iniciativa local, desde el reconocimiento y compromiso por parte de las entidades que conforman el Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En esta primera sesión, en el Consejo Consultivo Local se realizó reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes con los profesionales de las entidades. Así mismo, los consejeros y consejeras socializaron a través de la línea del tiempo la iniciativa local, sus avances y las acciones que consideraron importantes para generar incidencia durante este 2022, permitiendo un diálogo con las entidades.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se planteó la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.


e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* La sesión permitió que las y los consejeros preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes. Los consejeros y consejeras van a participar en acciones programadas para generar incidencia.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por los consejeros y consejeras para continuar con la iniciativa local del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad, generando incidencia en la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

| Fecha de la sesión DD/MM/AAAA | Icono | Decisión | Seguimiento |
|--|---|---|---|
| 24/03/2022 |  | <p>Las Consejeras indican la importancia de generar incidencia en la iniciativa local durante el presente año 2022.</p> <p>Difundir el video de la iniciativa local junto con la cartilla digital.</p> <p>Tener el apoyo desde las diferentes entidades asistentes del CCLONNA para generar mayor incidencia en la iniciativa local durante el 2022.</p> <p>Proyectar plan de acción para la siguiente sesión del CCLONNA.</p> <p>Fortalecer el Consejo Consultivo Local mientras se realiza el proceso eleccionario.</p> | Se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades. |
| Síntesis: Incidencia en la iniciativa local de niños, niñas y adolescentes-CCLONNA. | | | |

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Julián Moreno Barón
Cargo: Alcalde Local de Suba
Entidad: Alcaldía Local de Suba

Nombre: Daniel Arturo Garay
Cargo: Subdirector Local de Suba
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Suba:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia

Revisó: Margarita Ochoa – Subdirección Para la Infancia

Aprobó: Daniel Arturo Garay – Subdirector Local de Suba



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220722-145418-176d49-30005062
 2022-08-01T10:10:31-05:00 - Pagina 5 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020 SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220722-094704-988bd1-73338224

Creación: 2022-07-22 09:47:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-22 14:50:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

79421880

dgaray@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL SUBA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220722-145418-176d49-30005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 6 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220722-145418-176d49-30005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 7 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020 SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220722-094704-988bd1-73338224

Creación: 2022-07-22 09:47:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-22 14:50:49

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|--|
| Firma | DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA | Aprobado | Env.: 2022-07-22 09:47:05 Lec.: 2022-07-22 12:18:21 Res.: 2022-07-22 14:50:49 IP Res.: 186.155.7.19 |

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020 SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220722-145418-178d49-30005062

Creación: 2022-07-22 14:54:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-01 09:10:29



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Julian Andres moreno Baron

1031437150

alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co

Alcalde

Alcaldía Local Suba



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220722-145418-178d49-30005062
2022-08-01T09:10:29 - Pagina 8 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220722-145418-178d49-30005062
2022-08-01T09:10:31-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020 SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220722-145418-178d49-30005062

Creación:2022-07-22 14:54:18

Estado:Finalizado

Finalización:2022-08-01 09:10:29



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|---|
| Firma | Julian Andres moreno Baron alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co Alcalde Alcaldía Local Suba | Aprobado | Env.: 2022-07-22 14:54:18 Lec.: 2022-07-22 14:54:28 Res.: 2022-08-01 09:10:29 IP Res.: 186.30.65.5 |